DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO UAGRM

REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADO DE NOTAS Y CERTIFICADO DE VENCIMIENTO DE PLAN DE ESTUDIOS EN LA DIRECIÓN GENERAL DE POSGRADO

El **posgraduante** debe presentarse en la **Unidad de Posgrado** donde **inscribió** el curso el Diplomado, Especialidad, Maestría y/o Doctorado para solicitar los siguientes documentos:

1. Avance Académico
2. Boleta de Matrícula
3. Boleta de Datos Personales

En caso de que haya realizado **Cursos de Actualización** deberá solicitar **en su Unidad de Posgrado**:

1. Avance Académico (del curso de actualización)
2. Boleta de Matrícula (del curso de actualización) Si corresponde.

Universidad Autónoma Gabriel René Moreno

Deberá cancelar en Caja Campus por concepto de:

- Certificado de Notas (40 Bs.)
- Certificado de Vencimiento de Plan de Estudios (50 Bs.)
- Certificado de Notas (40 Bs.) por el curso de actualización si corresponde

Si es la primera vez que realiza este tipo de trámites, debe adjuntar:

- Fotocopia legalizada del Título Académico o Provisión Nacional
- Fotocopia simple del Carnet de Identidad

Si desea realizar el trámite para solicitar el **Título de Doctorado**, necesitará adjuntar una **fotocopia legalizada del título de Maestría**.

Una vez que haya reunido todos los requisitos mencionados, debe dirigirse a la **Dirección General de Posgrado**, ubicada en **Calle Irala Nº 565, 4to Piso**. Allí se le emitirá el Certificado de Vencimiento de Plan de Estudios y el Certificado de Notas de manera ágil en un lapso no mayor a 30 minutos, con los cuales deberá acudir a la Sección de Títulos del Campus Universitario o a la Unidad de Posgrado donde le hayan solicitado dichos documentos.

UAGRM
Universidad Autónoma Gabriel René Moreno